

# Misa de Réquiem y Sequentia

## Dies irae

1. Dies irae, dies illa  
solvet saeculum in favilla,  
teste David cum Sibylla.

2. Quantus tremor est futurus,  
quando iudex est venturus,  
cuncta stricte discussurus?

3. Tuba mirum spargens sonum,  
per sepulchra regionum,  
coget omnes ante thronum.

4. Mors stupebit et natura,  
cum resurget creatura,  
iudicanti responsura.

5. Liber scriptus proferetur  
in quo totum continetur,  
unde mundus iudicetur.

6. Iudex ergo cum sedebit,  
quidquid latet, apparebit;  
nil inultum remanebit.

7. Quid sum miser tunc dicturus?  
Quem patronum rogaturus,  
cum vix iustus sit securus?

8. Rex tremendae maiestatis,  
qui salvandos salvas gratis,  
salva me, fons pietatis.

9. Recordare, Iesu pie,  
quod sum causa tuae viae:  
ne me perdas illa die.

1. El día de la ira, el día aquel  
reducirá el mundo a cenizas  
como atestiguan el rey David y la Sibila.

2. ¡Cuánto estremecimiento habrá  
cuando haya de venir el Juez  
a exigir minuciosa cuenta de todo!

3. Una tuba, que llena de su admirable son  
los sepulcros de todo el mundo,  
reunirá a todos ante el Trono.

4. La Muerte quedará atónita  
y también la Naturaleza cuando resucite la criatura  
para responder a quien le juzga.

5. Se dará a conocer un libro escrito  
en el que todo se contiene  
y por el que será juzgado el Mundo.

6. Así, cuando el Juez tome asiento  
todo lo oculto será revelado,  
nada quedará sin castigo.

7. ¿Qué habré de decir entonces, pobre de mí?  
¿A qué abogado habré de pedir ayuda  
cuando apenas el justo estará seguro?

8. Rey de formidable majestad,  
que salvas gratuitamente a los que merecen  
la salvación, sálvame, fuente de piedad.

9. Recuerda, Misericordioso Jesús,  
que soy la causa de tu venida;  
no me condenes aquel día.



10. Quaerens me, sedisti lassus:  
redemisti crucem passus:  
tantus labor non sit cassus.

11. Iuste Iudex ultionis,  
donum fac remissionis  
ante diem rationis.

12. Ingemisco tamquam reus:  
culpa rubet vultus meus:  
supplicanti parce, Deus.

13. Qui Mariam absolvisti,  
et latronem exaudisti,  
mihi quoque spem dedisti.

14. Preces meae non sunt dignae:  
sed tu bonus fac benigne,  
ne perenni cremer igne.

15. Inter oves locum praesta,  
et ab haedis me sequestra,  
statuens in parte dextra.

16. Confutatis maledictis,  
flammis acribus addictis:  
voca me cum benedictis.

17. Oro supplex et acclinis  
cor contritum quasi cinis,  
gere curam mei finis.

18. Lacrymosa dies illa  
qua resurget ex favilla  
iudicandus homo reus.  
Huic ergo parce, Deus:  
Pie Iesu Domine,  
dona eis requiem. Amen.

10. Por ir en mi busca te sentaste cansado,  
me redimiste sufriendo en la cruz;  
¡no sea tan gran esfuerzo en vano!

11. Justo Juez vengador,  
concédeme la merced del perdón  
antes del día de rendir cuentas.

12. Lloro como un reo,  
mi rostro se ruboriza por la culpa;  
perdóname, oh Dios, cuando te imploro!

13. Tú que perdonaste a María Magdalena  
y aceptaste la plegaria del Buen Ladrón  
me has dado también a mí esperanza.

14. Aunque mis súplicas son indignas,  
Tú, que eres bueno,  
haz que no padezca el fuego eterno.

15. Dame un lugar entre las ovejas,  
colocándome a tu derecha,  
y apártame de los cabritos.

16. Cuando confundas a los malditos  
y los condenes a las crueles llamas  
llámame junto a tus bienaventurados.

17. Suplicante y postrado,  
con el corazón destrozado, casi hecho cenizas,  
te ruego que me ayudes en mi última hora.

18. Estará lleno de lágrimas aquel día  
en que el hombre resucitará de sus cenizas  
como un reo para ser juzgado.  
A este, pues, perdónalo, Dios.  
Jesús, Señor Misericordioso,  
dales el descanso eterno. Amén.